

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, Dra. Sabrina Sansarriq, dentro de los autos: AGUILAR V. c/NIETO A. s/Divorcio; Expte. Nº 1150/2011, se ha dispuesto emplazar al demandado, Sr. Nieto, Alberto Rubén, D.N.I. Nº 13.060.269, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en virtud de las siguientes providencias: Rosario, 22 de Septiembre de 2011. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórguese la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite de juicio oral, de conformidad con lo establecido por el art.68 inc. 1 Ley 10.160. Juez de trámite: Dra. Sabrina Sansarriq. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Oficiése al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral a los fines solicitados. Expte. Nº 1150/11; Fdo.: Dra. Sansarriq (Jueza); Dra. Roimeser (Secretaria). Rosario, 7 de Febrero de 2012. Téngase presente. Cítese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula oficiando al Sr. Juez de Circuito de San Lorenzo a los fines solicitados. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos, si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Fdo.: Dra. Sansarriq (Jueza); Dra. Roimeser (Secretaria) Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Mayo de 2012. Tania Camila Roimeser, secretaria.

\$ 17,50 167727 May. 24 May. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LÓPEZ, MONICA ANGELICA s/Apremio, Expte. Nº 532/11, a López, Mónica Angélica, D.N.I. Nº 23.122.906, con último domicilio conocido en calle previsión y hogar; Nº 3700, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 13 de Junio de 2011. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado. Por iniciada demanda de Apremio Fiscal. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de 8 días oponga excepción legítima. Trábase embargo sobre bienes libres del demandado por el capital reclamado con más la suma de 1.200, estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose despacho con los recaudos de ley. Expte. Nº: 532/11. Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez); Liliana P. de Fabbro, secretaria. Secretaría, 10 de Mayo de 2012.

S/C 167738 May. 24 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, dentro de los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. c/GONZALEZ ESTEFANIA LUCIANA s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 737/07, a los fines de notificar a la demandada Sra. Estefanía González Luciana, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 3 de Septiembre de 2007. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase el embargo solicitado hasta cubrir la suma reclamada con más \$ 1.000.- para intereses y costas. Oficiése. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Asimismo, hágase saber a los profesionales intervinientes que a los fines regúlatenos deberán, dentro del término de tres días, informar el carácter que revisten frente al I.V.A. y acompañar constancia de inscripción emitida por la A.F.I.P. para incorporar al expediente (R.G. 689/99 - B.O. 29/9/99). (Expte. Nº 737/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Alfredo Raúl Farias, secretario. Rosario.

\$ 11 167739 May. 24 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, ciudad de Rosario, se ha dispuesto notificar en autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS JUBILADOS y ACTIVOS c/GÓMEZ, MIRTA R. y Ot. s/Apremio", Expte. Nº 500/11, mediante los presentes edictos, a la demandada Natalia Analía Maini, la siguiente Resolución: "Rosario, 15 de Mayo de 2012. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 500/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Mayo de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 11 167726 May. 24 May. 29

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "COMPAÑÍA DE TIERRAS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 227-12; se ha dictado la Resolución Nro. 997 de fecha 7 de mayo de 2012 mediante la cual se declara la apertura del concurso preventivo de Compañía de Tierras Sociedad Anónima, con domicilio social Corrientes Nº 763 piso 13 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripta al Tomo 84 Folio 9928 Nro. 540 del 22/12/2003 en el Protocolo de Estatutos del Año 2003 en el Registro Público de Comercio de Rosario, y su modificatoria Acta Nro. 12 inscripta en el Protocolo Estatutos el 23/2/2009 bajo el Tomo 90 Folio 1956 Nro. 97. Que se ha fijado el día 03 de Agosto de 2012, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico. Fijar el día 28 de Septiembre de 2012 para la presentación del informe individual. Fijar el día 12 de Noviembre de 2012 para la presentación el informe general. Fijar el día 31 de mayo de 2013 a los fines que la concursada goce del período de exclusividad y el día 24 de Mayo de 2013 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa. Síndicos: C.P.N. Lucila Inés Prono, Carlos Annichini y C.P.N. Raúl Antonio Bajach, con domicilio en calle Paraguay Nro. 777 9ºPiso de Rosario, fijando el horario de atención de Lunes a Viernes 14 a 20 horas. Teléfono: 0341-4213442. Rosario, 18 de Mayo de 2012. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 55 167847 May. 24 May. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Cicutto, secretaria a cargo de la Dra. Raquel Badino se hace saber que dentro de los autos caratulados SCOTTO ESTELA MARIA s/Hoy su Quiebra, Expte. 1099/2007, se ha presentado informe final y proyecto de distribución dictándose el siguiente decreto: Rosario, 07 de Mayo de 2012. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. 1099/07. Firmado: Dra. Cicutto (Juez), Dra. Badino (Secretaria). Rosario, 17 de Mayo de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

S/C 167838 May. 24 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se hace saber a Bengoechea María Cristina que se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BENGOECHEA MARIA C. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 1068/99, Nro. 407. Rosario, 1 de Marzo de 2011. Vistos: En estos autos caratulados A.P.I. c/Bengoechea María C. s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 1068/99 que tramita ante éste Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación. Considerando: Lo solicitado y constancias de autos: Resuelvo: Sustituir la cautelar oportunamente ordenada y en su lugar, ordeno trabar embargo sobre el inmueble de propiedad de la demandada descripto en autos hasta cubrir la suma de \$ 4.642,28 con más la del 30% estimada provisoriamente en concepto de costas e intereses. Líbrese oficio al registro correspondiente. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por el Dr. Horacio Nedobi, por la actora. Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez; Dra.: Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria. Rosario, 11 de abril de 2011. Atento a lo resuelto por resolución 63/95 de la A.P.I.: Téngase por designada a la martillera propuesta, quién deberá aceptar el cargo ante la Srta. Secretaria en cualquier día y hora hábil de audiencias previo informe del Colegio Respectivo. Notifíquese. Expte Nº 1068/99. Fdo.: Dr.: Marcelo Ramón Bergia, Juez; Dra.: Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 16 de Mayo de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 167846 May, 24 May. 31

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primer Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, dentro de los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/PISANI LILIANA y Ot. s/Demanda Ejecutiva, (Expte. Nº 113/03), se ha ordenado notificar mediante edictos a Pisani, Liliana Graciela, D.N.I.: 6.377.053, lo siguiente: Rosario, 24-10-2011. Por contestada vista, téngase presente. Habiendo sido designada la Dra. María Andrea Mondelli como titular del Juzgado, hágase saber que la misma entenderá en los presentes a los fines que por derecho hubiere lugar. Expte. 113/03. Fdo. Dra. María Andrea Mondelli, Juez; Elvira Sauan, Secretaria. Exento de reposición, Art. 45 del 10.014 la Empresa y las actividades que conforman su finalidad específica estarán exentas del pago de gravamen o tributación de origen provincial y municipal. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 167786 May. 24 May. 29

En autos FACCENDINI MAURO c/SILVA JULIETA ROSANA s/Ejecutivo, Expte. N° 1004/11, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, Secretaría de la Dra. Cinalli, se ha dispuesto publicar la siguiente sentencia: "N° 933. Rosario, 08 Mayo 2012. Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes. 2) Imponer las costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). Los honorarios se regularán una vez firme la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1004/11. Fdo.: Dr. Carrillo (Juez en Suplencia), Dra. Jessica M. Cinalli (Secretaria). Lo que se publica y hace saber a todos los fines y efectos legales. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 17,50 167740 May. 24 May. 29

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados MAIDANA, NORMA BEATRIZ c/DIAZ JOSE y Ot. s/Escrituración, Expte. Nro. 194/12, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO HECTOR MONTES por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de mayo de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 167732 May. 24 Jun. 7

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución N° 2 de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GAGO, NORMA DELIA s/Apremio, Expte. 9231/07, a Gago, Norma Delia, con último domicilio conocido en calle Vila N° 4426, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario, 1 de Diciembre de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N°: 9231/07). Fdo.: Dr. José Luis Sedita (Juez); Dr. Carlos Barés (Secretario). Rosario, 26 de Abril de 2012. Carlos Barés, secretario.

S/C 167736 May. 24 May. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, dentro de los autos caratulados CITIBANK N.A. c/VITANTONIO, ANTONIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1108/08; ha dispuesto notificar al demandado Antonio Vitantonio por edictos el siguiente decreto: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado Antonio Vitantonio, no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte N° 1108/2008. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 11 167854 May. 24 May. 29

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CHIAPPERO, GUILLERMO C. s/Apremio", Expte. N° 2721/07, a Chiappero Guillermo Cesar, con último domicilio conocido en calle Tucuman N° 1874, P. 5° - Dpto. B, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario, 30 de Julio de 2007. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costa.- Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Aplíquese a los presentes la duplicidad de términos conforme Ley N° 7.234, modificada por Ley N° 9.040. (Expte. N° 2721/07). Dr. Federico Amsler, Juez; Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 167734 May. 24 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, en los autos: CONSORCIO EDIFICIO ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO A.T.E. c/FIANT, ROGELIO s/Demanda ejecutiva y embargo, Expte. Nº 1183/02, se ha ordenado declarar la rebeldía del demandado Rogelio Fiant, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. A los fines del sorteo de Defensor de Oficio, señalase la audiencia del día 7 de Junio próximo a las 9,00 hs. Hernán C. Gutiérrez. Rosario, 18 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 11 167743 May. 24 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Circuito 4ta. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, en los autos: "MUJICA SUSANA RAQUEL c/GLORIES CECILIA RAMONA y Otros s/Cobro de pesos", CUIJ: 21-00137165-4, se hace saber: Rosario, 04 de Mayo de 2012. Informándose verbalmente por Secretaría, en este acto, que la co-demandada Emilia Magdalena Glories, no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, fíjase audiencia para el día 04/06/12 a las 10:00 hs.. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Civil y Comercial. Yanina Di Paolo, secretaria. Rosario, 16 de Mayo de 2012.

\$ 11 167741 May. 24 May. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, en autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/SALEMI SILVIA BEATRIZ y Otro s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 766/2010, ha dispuesto notificar a la señora Silvia Beatriz Salemi, D.N.I. Nº 14.786.912, que se ha dictado sentencia en autos, en fecha 02 de Febrero de 2012, la cual lleva el Nº 17, en la cual se ha Resuelto: I) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Alejandro Ayala y Silvia Beatriz Salemi, hasta tanto la actora Banco Macro S.A. se haga integro cobro de la suma de Pesos diez mil quinientos doce con 89/100 (\$ 10.512,89), con más los intereses peticionados, siempre que no superen el 30% anual según lo establecido en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el efectivo pago; la que se detallara por planilla que practicará la actora. II) Costas al vencido (Art. 251 CPCC). III) Los honorarios se regularán oportunamente. Insértese y hágase saber. Expte.: Banco Macro S.A. c/Salemi, Silvia B. y Otro s/Juicio Ejecutivo, Expte: Nº 766/2010. Marcelo Quaglia, Juez; Santiago Marcelo Male Franch, secretaria. Rosario, Mayo de 2012.

\$ 11 167811 May. 24 May. 29

Por disposición del Sr. Juez Dr. Luis Alberto Ramunno del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "OCAMPO, MA. MELCHORA c/ZARZA, VICTORINO E. y/Otros s/Escrituración", Expte. Nº 210/08, se ha dispuesto lo siguiente decretar la rebeldía del demandado Sr. Victorino Estanislao Zarza para mejor proveer se transcribe el decreto que lo ordena: "Rosario, 9 de Setiembre de 2010. Declárese la rebeldía y siga el juicio sin darle representación. Liliana Reynoso, secretaria. Rosario, Mayo de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 11 167776 May. 24 May. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, en autos caratulados: COMUNA DE ALVAREZ c/BERETTA, LUIS JOSE y OT. s/Apremio, Expte. Nº 1115/2010, y atento a lo dispuesto por el artículo 73 y siguientes del C.P.C.C., dispone notificar por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial a los Sres. Teresa Virginia Ruiz, Gustavo Adolfo Beretta y Luis César Beretta en su carácter de herederos del demandado Sr. Luis José Beretta (D.N.I. Nº 6.020.729), a los fines que pudiera corresponder, la sentencia dictada en los autos aludidos, a saber: "Nro. 659 - Rosario, 27 de Marzo de 2012. Y Vistos: Los presentes caratulados: "COMUNA DE ALVAREZ c/BERETTA JOSE L. y Ot. s/Apremio", Expte. Nº 1115/10, de los que resulta; [...] Por tanto; Fallo: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con respecto a los intereses, se dispone aplicar los previstos por las Ordenanzas que tuvieran vigencia en la Comuna, pero limitados a los que resulte de aplicar dos veces la tasa pasiva del Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de plazo fijo a treinta días. En caso de no estar fijado por Ordenanzas locales, se establecen en una vez y media la referida tasa. Imponiendo las costas a los vencidos (art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Cód. 8-21. Expte. Nº 1115/10. Dra. María Andrea Mondelli, Juez; Elvira Sauan, secretaria.

S/C 167813 May. 24 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Norberto Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE BENITO MIGLIORELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Abril de 2012. Liliana Mónica Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 167781 May. 24 Jun. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de doña Angela Tomasa González, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales, con constancia actuarial. Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia (Juez); Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Autos: GONZALEZ; ANGELA T. s/Declaratoria de herederos. Expte. Nº 221/12. Rosario, 15 de Mayo de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 167848 May. 24 Jun. 7

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Liquia Nedi Sadi por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria) SADI, LIQUIA NEDI s/Declaratoria de Herederos, Expte. 311/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 167737 May. 24 Jun. 7

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Mario Jorge Bordione por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). BORDIONE, MARIO JORGE s/Declaratoria de Herederos; Expte. 253/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 167735 May. 24 Jun. 7

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado, de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Desiderio Hermenegildo Toscano, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de mayo de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). TOSCANO, DESIDERIO H. s/Declaratoria de Herederos, Expte. 322/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 167733 May. 24 Jun. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO RENE BUSSY, L.E. 6.159.385, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Mayo de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 167761 May. 24 Jun. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PALMIRA CASTIGNANI, D.N.I. 7.552.036, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Mayo de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 167763 May. 24 Jun. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MERCEDES PLAYA por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Rosario, 9 de mayo de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 167836 May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TROMBETTA, QUINTO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de mayo de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 167725 May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: CALIVA, MELITONA DE JESUS s/Declaratoria de Herederos, Expte. 39/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Melitona de Jesús Caliva, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, Agosto de 2011. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 167840 May. 24 Jun. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño y Secretaría del autorizante, y dentro de los autos caratulados D'IPPOLITO, JOSE ANSELMO s/Sucesión, Expte. 1228/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Anselmo D'Ippólito, D.N.I. 5.988.902, fallecido en Rosario el 12/08/10, a comparecer a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, Mayo de 2012.

\$ 15 167779 May. 24 Jun. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Duré, Mario Alberto, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: DURE MARIO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 244/2012. Rosario, Mayo de 2012. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 15 167778 May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Dentesano Edys María Albina que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos DENTESANO EDYS MARIA ALBINA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 77/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Mayo de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 167774 May. 24 Jun. 7

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados MARTINEZ NAHUEL IGNACIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 144/2012 en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nahuel Ignacio Martínez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 14 de Mayo de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 167794 May. 24 Jun. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Nº 16, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Enrique Jacinto Melatini, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: MELATINI, ENRIQUE JACINTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 432/12. Firmat, 7 de Mayo de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 167748 May. 24 Jun. 7

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Florindo Domingo Pascuaré, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos; (Autos: PASCUARE FLORINDO DOMINGO, Sucesión; Expte. Nº 124/2012). Casilda, 9 de Mayo de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18 167824 May. 24 Jun. 7

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO ARMANDO CALDERON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 13 de Abril de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 165068 May. 24 Jun. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez (Sta. Fe), Dr. Vicente Militello ha dispuesto lo siguiente: Cañada de Gómez, 13 de Abril de 2012. Atento lo informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido los herederos de Angel Yuan a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. (Expte. N° 859/07). Firmado: Dr. Guillermo, Coronel, Secretario. Dr. Vicente Militello, Juez, dentro de los autos caratulados AMBROGIO, MARIA GRACIELA c/JUAN, ANGEL s/Apremio; Expte. N° 859/07, en trámite por ante el Juzgado a su cargo.

\$ 11 167830 May. 24 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don José Ramón Mathieu, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: MATHIEU JOSE RAMON s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 183/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 167843 May. 24 Jun. 7

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, Distrito judicial N° 12, San Lorenzo, la Secretaría que suscribe hace saber que en los autos caratulados BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/FERREYRA, NICOLASA ELDA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 482/93, se ha dictado la Resolución N° 753 que dispone lo siguiente: T° 36, F° 241, N° 662. San Lorenzo, 27 de Abril de 2011. Autos y Vistos: Los caratulados: Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. c/Ferreya, Nicolasa Elda s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 482/93. Y Considerando: Las constancias de autos y lo normado por la Ley N° 6767 y su modificatoria Ley 12851 y Decreto 1393 del 05/06/200. Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. María Paula Cortagerena, en 4,59 Jus (\$ 1.320), conforme Ley 6767 y su modificatoria Ley N° 12851, con más el interés equivalente a la tasa pasiva sumada fijada por el Banco de la Nación Argentina, desde los 30 días y hasta los 60 días de la regulación y el correspondiente a la tasa activa sumada fijada por el Banco de la Nación Argentina desde esa fecha y hasta su efectivo pago. Dése intervención a las Cjas. Profesionales. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Nora E. Baró, secretaria; Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez.

\$ 49 167831 May. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: GAUNA CRISTINO O. s/Ausencia con presunción de fallecimiento; Expte. N° 224/10, se ha ordenado citar y emplazar al Sr. Cristino Orlando Gauna, por el plazo de veinte días a contar desde la última notificación, que se realizará por edictos a publicarse una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y diario La Agenda de San Lorenzo para que comparezca al Tribunal a estar a derecho bajo apercibimientos de Ley (Art. 25 Ley N° 14.394). Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 164743 May. 24

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: Municipalidad de Villa Constitución c/Pais Estela y otros s/Apremio; Expte. N° 1524/09, se cita a los Sres. STELA PAIS y/o ESTELA MARIA KEES y/o MARIA LURDES KEES y/o MARIA TERESA KEES y/o MARISA ISABEL KEES y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12468/5, Sección S. Corazón, Manzana C, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Febrero de 2012. Adriana S. Oronao, secretario.

S/C 167783 May. 24 May. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/Lunardelli Jorge Ornar y otros s/ Apremio; Expte. N° 1557/09, se cita a los señores JORGE OMAR LUNARDELLI y/o CARLOS MOLINA y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7840/2, Sección Meraldi, Manzana C, lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Febrero de 2012. Adriana S. Oronao, secretario.

S/C 167754 May. 24 May. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/Fernandez, Adolfo y otros s/Apremio; Expte. N° 1558/09, se cita a los señores ADOLFO FERNANDEZ y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13363/7, Sección Tallere-2, Manzana A, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Febrero de 2012. Adriana S. Oronao, secretario.

S/C 167756 May. 24 May. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PALMAR S.A.C.F y Otros s/Apremio", Expte. N° 1554/09, se cita a los Sres. Palmar S.A.C.F. y/o Ricardo Argutti y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12482/6, Sección S. Corazón, Manzana D, lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Febrero de 2012. Adriana S. Oronao, secretario.

S/C 167757 May. 24 May. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/NARVAIZA JORGE OMAR y Otros s/Apremio; Expte. N° 1518/09, se cita a los Sres. Jorge Omar Narvaiza y/o María Inés Bruselario y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13199/5, Sección Amelong, Manzana H, lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Febrero de 2012. Adriana S. Oronao, secretario.

S/C 167765 May. 24 May. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/CLUB SOCIAL y DEPORTIVO LOS ANDES y Otros s/Apremio, Expte. N° 1785/11, se cita al señores Club Social y Deportivo Los Andes y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo el número de padrón 882/1, Manzana 2, Lote 022, Sección Hoppe, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Mayo de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 167767 May. 24 May. 29

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Antonio Orfei, a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados: ORFEI ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 67/2012. Villa Constitución, secretaria.

\$ 15 167679 May. 24 Jun. 7

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo de la Dr. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, el Secretario que suscribe hace saber que dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/SCURIATTI MARIA ROSA y PARGA SEGUNDA CONSUELO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 264/2012, se ha dictado lo siguiente: Melincué; 10 de Mayo de 2012. Agréguese los oficios diligenciados acompañados. Publíquense edictos por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal, citándose al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados, desde su fecha, debiéndose hacer saber en el mismo edicto la iniciación del presente juicio a los otros acreedores hipotecarios, si los hubiere y practicarse la notificación por cédula como lo prescribe el art. 511 Cód. Proc. Civil. (Expte. N° 264/2012). Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, Juez Subrogante, Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante. Melincué, 16 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 55 167815 May. 24 May. 31

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. A. Walter Bournot, Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Secretaría del autorizante, se ha ordenado publicar edictos citatorios por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: BOYLE, GRACIELA STELLA y Otro c/CATTANI, MA. LUISA P. y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 234/12, por el cual se cita a los propietarios registrales y/o herederos o legatarios y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Avellaneda 1176 de la ciudad de Venado Tuerto. Ha sido ordenado mediante decreto de fecha 13 de Abril de 2012. Federico G. Bertram, secretario. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 167833 May. 24 May. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, en autos caratulados: MARTAL S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 1186/2011, se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: Nº 399. Venado Tuerto, 11 de Abril de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Determinar como nueva fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura el día 13 de Junio de 2012. Para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura fíjase el 10 de Agosto de 2012. Para la presentación del informe general, señálese el día 24 de septiembre de 2012. 2- Publíquense los edictos de ley. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dra. María C. Rosso, Juez; Dr. Marcelo Saraceni, secretario. Secretaría, 24 de Abril de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 167728 May. 24 May. 31

Por disposición de la Jueza Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Subrogante a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Aldo Arnando Zane, L.E. Nº 6.099.376, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ZANE, ALDO A. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 165/12. Venado Tuerto, 9 de Mayo de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 11 167825 May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Distrito Judicial Nº 3 de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO ORTIZ, L.E. Nº 2.397.216, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 16 de Marzo de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 167856 May. 24 Jun. 7
